

*COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "GENERAL
RUMIÑAHUI"
Acuerdo Ministerial N° 0111*

Dirección: AV. Pedro V. Maldonado y S59-E2C Quito-ECUADOR

Oficio N° 2020-017-CPBGR
D.M. Quito, 27 de diciembre del 2020



Señor Abogado.
Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito.

Asunto: Solicitud de ser recibido en la Comisión General de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, sobre la pavimentación de la calle Graciela Escudero.

Reciba un atento y cordial saludo, además deseándole muchos éxitos en sus delicadas funciones que usted muy acertadamente cumple; como es de conocimiento de todo público usted es un concejal que ayuda a la población en general y por medio de este documento le hago conocer a usted señor concejal lo siguiente.

Que por varias ocasiones y en años anteriores se ha solicitado a la EPMMOP, la pavimentación de la calle Graciela Escudero desde la calles S59 Y S59D en el sector de todo el ETERNIT de la parroquia Turubamba, cantón Quito, Provincia de Pichincha. Con fecha 23 de noviembre del 2018 mediante oficio 2018-015-CPBGR vuelvo a insistir y obtengo el siguiente resultado; de fecha 13 de diciembre del 2018 mediante oficio N° 1839-GG-GP hoja de ruta N° TE-MAT-11321-18, recibo mediante mi correo electrónico la notificación que dice: **"me permito informales que la misma cuenta con los estudios, sin embargo, al momento no existe el financiamiento para la ejecución"**

Mediante oficio N° 2020-002-CPBGR de fecha 17 de enero del 2020, el mismo que fue dirigido al Ing. Mauricio Rosales, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, solicitando la repavimentación de la calle Graciela Escudero desde la calles S59 Y S59D, pero hasta la presente fecha no tenemos respuesta.

Solicitud: Solicito a usted señor Concejal ser recibido en la Comisión General de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto que usted preside, sin embargo ha llegado a mi conocimiento que se están ejecutando obras sin la debida planificación, todos los moradores del sector nos hemos sentido discriminados y nos damos cuenta que la pavimentación y la repavimentación que está construyendo a dedo sin ninguna participación ciudadana ni priorización correspondiente.

La pavimentación y repavimentación es conocimiento de todo Quito y no es posible se nos excluya de las obras que se encuentran ejecutando; como si fuera poco también están realizando otras obras a dedo en calles aledañas que no benefician a nadie, se debe considerar que la calle Graciela Escudero es de suma importancia ya que esta calle descongestiona la Av. Pedro Vicente Maldonado y también la salida a la Simón Bolívar

La solicitud de esta obra no va más allá de 500 metros lineales en el sector de ETERNIT, además de esta obra se beneficiarán los barrios Cristóbal Colón y General Rumiñahui, es más nos encontramos a una cuadra y media de la emblemática obra del terminar de la Eco vía de Guamaní, esta obra estamos solicitando durante muchos años y no nos cumple el municipio de Quito, nosotros concedores del alto grado de colaboración de parte de usted, seguros estamos de contar con esta nuestra solicitud y de ante mano quedamos muy agradecidos.

Con esta negativa de la no contestación a nuestro oficios y no está incluido en la repavimentación de Quito acudimos ante usted a que me reciba en la Comisión General de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

De ser necesario señalo mi correo electrónico germanalvarez15@yahoo.com y mi teléfono: 0980115286

German Álvarez Núñez
Presidente del Comité "General Rumiñahui"
C.C. 0201304722